

INFORME DEL PRESIDENTE

Guayaquil, 19 de Enero del 2017

A los señores de la Junta General de Accionistas de Rangupacorp S.A.

Estimado Señores:

De conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, establecidas en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 de septiembre 18 de 1992 y los Estatutos de la Compañía, elevo a consideración de Ustedes, el Informe sobre las actividades realizadas por RANGUPACORP S.A. durante el transcurso del año 2016, así como también su Balance General y el Estado de Resultados al concluir el mencionado período.

En mi calidad de Presidente de la compañía RANGUPACORP S.A., presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016, que resumo a continuación:

- A. A la fecha aún se mantiene a la misma, cumpliendo en los plazos y fechas las obligaciones a las que legalmente hay que responder, encuadrándome a las disposiciones, normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.
- B. En cuanto a los documentos, archivos, correspondencias, libros de actas de Junta General de Accionistas, Libro de Talonarios, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
- C. Los bienes de la compañía se encuentran bajo mi estricta custodia y responsabilidad, en conservación adecuada preservando su integridad e idoneidad.
- D. Los Estados Financieros son reflejo de las cifras contenidas en los libros contables, los mismos que guardan una razonable relación con la situación financiera de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2016.
- E. En los libros de expediente de la Junta General de Accionistas de la Compañía se conservan, de acuerdo a la ley las listas de asistencia de las mismas.

Atentamente,


ING. JOSÉ VERA VILLAFUERTE
Presidente